

Decreto No. 2059, que confiere a la señora Diana Elisa Noelting de Oppenheim Cónsul Honorario de la República en Ginebra, Suiza, y al Sr. Giuseppe Zuffo, Cónsul Honorario en Messina, Italia.

(G. O. No. 8924, del 13 de Febrero de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2059

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— La señora Diana Elisa Noelting de Oppenheim queda nombrada Cónsul Honorario de la República Dominicana en Ginebra, Suiza.

Art. 2.— El señor Giuseppe Zuffo queda nombrado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Messina, Italia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 2060, que concede franquicia postal a la Resp. Logia "Humildad" No. 11326, Inc.

(G. O. No. 8924, del 13 de Febrero de 1965)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2060

VISTA la Ley de Comunicaciones Postales No. 40, de fecha 4 de noviembre de 1963;